

MARTÍNEZ DÍEZ, S. I., Gonzalo: *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico.* (Editora Nacional; Madrid, 1983). 686 págs.

Comienza el autor de esta densísima y por supuesto desde ahora imprescindible obra deslindando la materia de su estudio, deslinde que le viene dado por la realidad misma a considerar, o sea las entidades jurídico-territoriales en que las comunidades del título consisten. Realidad de base, pues, geográfica, aunque hija de una geografía de abrumadoras determinaciones históricas. Base geográfico-histórica que se identifica con la Extremadura en su primera acepción conocida y la única que responde a su etimología, aunque no haya sido la llamada a prevalecer, las tierras de los extremos del Duero, al menos según la tardía interpretación culta, pero interpretación que por cierto el autor rechaza al desligar el sufijo «dura» del río en cuestión y hacer derivar todo el vocablo de su raíz sin más. En definitiva, la Castilla de la repoblación concejil —por los concejos de las villas cabezas de alfores de aldeas— de los siglos XI y XII, que sucedió a la monacal de los siglos VIII al X (con alguna excepción audaz, como la de Sepúlveda por el conde Fernán González —año 940—, mercedora por esa su índole avanzada de que fray Justo Pérez de Urbel la designara cual «salto de tigre»). Castilla entonces extrema o Extremadura castellana, equivalente por lo tanto a la Castilla de las comunidades, que al norte linda con toda la Castilla anterior o Castilla de las merindades, la Castilla por antonomasia o Merindad Mayor de Castilla descrita en el *Becerro de las Behetrías* del que el mismo autor nos acaba de dar una edición crítica. Autor que acotando seguidamente lo cualitativo de su tema precisa: «Esta primera investigación, de carácter predominantemente geográfico, es el fundamento necesario para abordar los dos siguientes, que pretendemos continuar en su día. el proceso de señorialización de las comunidades de villa y tierra desde sus orígenes realengos en el siglo XII hasta la abolición de los señoríos en el XIX, y el estudio interno institucional de las mismas comunidades a lo largo de esos mismos siglos». Investigación geográfica de pavorosa vastedad —claro está que no sólo por los kilómetros cuadrados— y dificultades, que uno sospecha habían arredrado hasta ahora a más de un estudioso, y que para llevarse a cogüelmo, con la enumeración en lo posible de todos los lugares de cada una de las 42 comunidades, despoblados incluidos y que los tales no son precisamente escasos, ha hecho obligado servirse de fuentes tan heterogéneas y tardías como el *Nomenclátor* de Floridablanca, de 1785; el censo de 1594; la geografía eclesiástica aún vigente de los arciprestazgos; e incluso «los recuerdos, vivos todavía, en los habitantes de muchas de las aldeas de las comunidades».

La tal investigación la expone, pues, Gonzalo Martínez Díez, comunidad por comunidad, con la consideración de los avatares sufridos por sus alfores a través del tiempo, y cada una con su mapa detallado, avatares que ha debido ir remontando hacia atrás en la tal cronología, «antes de que las dona-

ciones regias y los cotos señoriales rompieran la unidad y uniformidad de su territorio en múltiples jurisdicciones», territorio que en conjunto dejó de ser una entidad administrativa ya en el siglo xv, pero que lo había venido siendo desde la segunda mitad del XIII, estando limitado al sur con algunas cuñas desde luego, por las diócesis de Toledo y Cuenca, o sea el reino toledano, y al norte por la Merindad o merindades castellanas dichas.

Y es el caso que la forzada sensación de aridez que aparentemente puede dar esta obra posibilita que en algún caso enmascare el enorme esfuerzo de su elaboración, tanto libraria como sobre el terreno, que en este último extremo conviene insistir por poco corriente. Por lo cual resultaría tan cómodo como inútil bucear en los casos concretos a la búsqueda de pequeños y consabidos errores de detalle u omisiones

Porque lo que verdaderamente a uno le resulta ineludible, y no nos cabe duda de que comenzando por el propio autor, es la expectativa de los otros dos anunciados estudios en este caso más brillante, aunque quizá menos esforzada recogida de unos frutos tan legítimamente por él cosechados desde ahora en este libro ya imprescindible, lo repetimos, para el conocimiento tanto de la historia como del presente profundo y vivo de Castilla.

ANTONIO LINAGE CONDE

MINUCCI, G.: *Le lauree dello Studio Senese all'inizio del secolo XVI (1501-6)* (Quaderni di «Studi Senesi» raccolti da F. Liotta 55; Milano, Giuffrè, 1984). 152 págs.

El libro que aquí reseñamos es continuación de otro del mismo autor sobre los graduados de la Universidad de Siena a finales del s. xv (cf. AHDE 52, 1982, 821-22) El presente libro realiza la misma labor para los años 1501-1506 El A promete un tercero, actualmente en prensa, para los años 1507-14. El juicio que en su día di sobre el primero de estos libros es válido también para el que constituye el objeto de la presente reseña. Este tipo de investigación permite matizar y corregir en varios aspectos las visiones de conjunto que sobre las universidades nos dieron las clásicas historias globales Así, por ejemplo, según la información que emerge del presente libro, resultan demasiado cargadas las tintas del historiador clásico de la Universidad de Siena, a saber Zdekauer, al hablar de la decadencia del Estudio sienés a principios del s. xvi. Las estadísticas de los graduados en estos años sitúan a Siena en un rango todavía importante en el concierto de las universidades italianas de la época. De 131 graduados, hay 55 extranjeros, entre ellos 8 de los reinos ibéricos. El número de estudiantes presentes en estos actos de promoción académica es de 274, entre ellos 114 ultramontanos, de los cuales 27 ibéricos. No sé si por error del original o de la transcripción, en el acta dedicada al estudiante aragonés López Sánchez, se desliza una transcripción equivocada de segoviensis, por Segobricensis, que corresponden a